



## Expedición de licencia municipal de funcionamiento Presidencia municipal

<b>Código</b>	TR-MAS-118-08	<b>Fecha creación</b>	18/01/2021
---------------	---------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Trámite
-----------------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
---

**Rectificación de datos en la licencia municipal de funcionamiento.**

<b>Modalidad</b>	" No aplica"
------------------	--------------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
---

Artículo 404 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
--

**Los titulares de la licencia o su representante legal presentaran este aviso para corregir sus datos de identidad como: nombre, apellidos o fecha de nacimiento.**

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
---

**El Solicitante o su representante legal en escrito libre deberán presentarse en la oficina de fomento económico a solicitar el trámite**

<b>¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?</b>	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	
--	----	---	--

<b>¿En qué momento se debe realizar el pago?</b>	Al finalizar el trámite (en el 1er trimestre del año 2021 es gratuito)
--	--

<b>¿Quién puede presentar el trámite o servicio?</b>	El titular de la licencia o su representante legal
--	--

<b>Descripción de los beneficios</b>
--------------------------------------

Cumplir con una obligación.

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
---

**Datos del negocio:**(dirección de ubicación, referencia, teléfono, nombre o razón social, rfc, no. de trabajadores, capital en giro, en su caso no. de licencia de alcoholes, descripción de actividades a realizar, horario de operaciones solicitado.) **datos del titular de la licencia;** nombre,dirección, no. de tel., rfc, especificar si es persona física o jurídica.

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>
---

Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Licencia municipal a corregir				Coordinación de f	Copia

<b>Fundamento jurídico</b>	Artículo 296 del reglamento de policía y gobierno municipal
----------------------------	---

<b>Medio de Presentación</b>	<b>El trámite se realizara de manera presencial en la oficina de fomento económico de forma verbal</b>
------------------------------	--

<b>Fundamento jurídico</b>	Sin fundamento
----------------------------	----------------

<b>Formatos y otros documentos.</b>
-------------------------------------

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Publicación en el Meido Oficial de Difusión</i>
----------------------------	--

<b>¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?</b>
--

**No aplica**

**Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:**

<b>Sujeto Obligado que la realiza</b>		<b>Objetivo</b>	
---------------------------------------	--	-----------------	--

<b>Inspectores</b>	
--------------------	--

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>
----------------------------	---

Plazo máximo de respuesta	de 10 a 20 minutos	Tipo de ficta	No aplica
Fundamento jurídico	No existe	Fundamento jurídico	No existe
Plazo apercibimiento		Vigencia	Año fiscal en que se expide
Fundamento jurídico	<i>Apercibimiento</i>	Fundamento jurídico	Artículo 294 del reglamento de policía y gobierno municipal
Documento a conservar del trámite o servicio		Constancia	
Fundamento jurídico		No existe	

**Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:**

Ninguno

Días y Horario de atención	De lunes a viernes de 9 a 16 horas excepto días no laborables
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Del 1ro de enero al 31 de marzo el trámite es gratuito
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica

**Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:**

Presentarse a solicitar el trámite correspondiente.

Fundamento jurídico	Artículo 289 del reglamento de policía y gobierno municipal
---------------------	---

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Finanzas públicas municipales
--	-------------------------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Nombre; Martin rodriguez moran. cargo; coordinador de la oficina de comercio. Tel. 8742110, Fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. De lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Oficina de comercio

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
Nombre; Martin rodriguez moran. cargo; coordinador de la oficina de comercio. Tel. 8742110, Fax; 8742110. horario de 9 a 16 hrs. De lunes a viernes. domicilio; plaza principal s/n, arroyo seco, qro.	Departamento de Contraloría interna municipal Lic. Juan Diego Marín Olvera Cargo; Contralor interno municipal Correo Electrónico: Domicilio; Plaza Principal s/n, Arroyo Seco, Qro., CP. 76400, Tel. 48787 421 10 y 421 11 Fax; sin fax

Hipervínculo de información adicional	No Aplica
---------------------------------------	-----------

**Madurez de Digitalización**

*Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).*